

ACTA N° 72

--- Siendo las dieciocho horas diez minutos del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Srta. Martina Milagros KURET y Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- Ausentes: Con aviso: Ings. Susana LLAMAS y Javier Eduardo ARANA. Sin aviso: Ings. Juan Carlos NAJUL y Gabriel GAIDO y Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA.-----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO.-----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- El Ing. Daniel FERNÁNDEZ procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.

--- El Dr. Pablo Andrés EUILLADES solicita autorización para tratar un tema. Se autoriza.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----

- Acta N° 69 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de marzo de 2018, pendiente de aprobación.-----

--- Puesta a consideración del Cuerpo el Acta N° 69, la misma resulta aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes.-----

2. INFORME DEL DECANO.-----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector no convocó a los Decanos de las Unidades Académicas a reunión alguna. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. INFORME SOBRE ACOFI.-----

El Sr. Decano informa a los miembros del Consejo Directivo que en el primer punto de su informe se referirá al trabajo realizado en la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), desde 2014 a la fecha, con el fin de regularizar su situación ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza (DPJ), incluyendo subsanación y aprobación de Balances desde el 2011, y ante la Universidad Nacional de Cuyo, tramitando la

aprobación del Convenio Marco y el Acuerdo Específico, así como la presentación de informes ante la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Cuyo y ante la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Agrega acerca del rol de importancia que cumple la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de la misión institucional. -----

2.2.1. Reuniones de Comisión Directiva y Asambleas. Balances. -----

En relación con las acciones desarrolladas en el ámbito de la ACOFI, desde el año 2014 a la semana en curso, expresa que quedarán documentadas en unas treinta y ocho (38) Actas de la Comisión Directiva y unas nueve (9) Actas de Asambleas. La primera de las actas de Asamblea (Acta N° 79, fechada el 14/08/14) corresponde a la subsanación de las observaciones realizadas por la DPJ, pendiente desde que se realizaron las observaciones, para la aprobación del Balance 2011; y a la presentación para la aprobación de los Balances 2012 y Balance 2013; mientras que la última Asamblea General Ordinaria corresponde a la aprobación del cierre del ejercicio al 31/12/17 – Balance 2017, tramitado mediante Expediente N° 1462/D/2018, el que ya se encuentra aprobado por la DPJ. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2.2. Convenio Marco de Colaboración Mutua entre la ACOFI y la Universidad Nacional de Cuyo. Vigente hasta el año 2022.-----

A continuación, el Sr. Decano se refiere al instrumento que vincula la relación entre la Universidad y la Asociación, formalizado por Resolución N° 754/2017-CS, fechada el 3 de agosto de 2017, mediante el cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobó el Convenio Marco de Colaboración Mutua suscripto entre dicha Universidad y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI), cuya vigencia se extiende hasta el 30 de abril de 2022. El Convenio tiene por objeto implementar las acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2.3. Acuerdo Específico entre la ACOFI y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo: Vigente hasta el año 2020.-----

Asimismo, la relación entre la Facultad de Ingeniería y la Asociación se ha formalizado por Resolución N° 755/17-CS, fechada el 3 de agosto de 2017, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo aprobó el Acuerdo Específico suscripto entre la Facultad de Ingeniería y la Asociación Cooperadora de la Casa de Estudios, cuya vigencia se extiende hasta 30 de abril de 2020. Mediante el Acuerdo, las partes acuerdan implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural, para beneficio de ambas instituciones. Los campos de cooperación entre las partes serán de naturaleza académica, extensión, vinculación, asesoramiento y asistencia, en prestaciones administrativas a propios y a terceros, fijadas por la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2.4. Modificación estatutaria para incorporar dos nuevos representantes de la Facultad de Ingeniería en la Comisión Directiva de la ACOFI. -----

A continuación, el Sr. Decano se refiere a la Asamblea General Extraordinaria (Acta N° 86, fechada el 07/09/17) convocada a los efectos de tratar la modificación estatutaria para incorporar dos nuevos representantes de la Facultad de Ingeniería en la Comisión Directiva de la Asociación, además de su Presidente/a y Vicepresidente/a. Los dos nuevos representantes incorporados, con aprobación de

este Consejo Directivo, son el Ing. Eduardo IRIARTE y el Lic. José CANTERO, quienes participaron en la última Asamblea General Ordinaria del mes de abril y fueron designados formalmente. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2.5. Resultado Ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2017. -----

Acto seguido, Presidencia solicita autorización para conceder la palabra al Contador Emanuel CONTI para que exponga sobre el estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, informe de revisores de cuentas e informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. Con autorización, expone el Contador CONTI. -----

--- Siendo las 18:40 horas ingresa a la sesión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.-----

--- Durante la exposición y al finalizar la misma se dio lugar a preguntas. Respondidas las preguntas y finalizada la exposición se agradece la participación del Contador CONTI. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

--- A las 18:45 horas finaliza la exposición el Cont. CONTI. -----

2.3. PRESUPUESTO UNCUYO – FACULTAD DE INGENIERÍA. -----

Complementariamente, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ presenta a los señores consejeros una análisis comparado en pesos y las participaciones relativas de la Facultad de Ingeniería en el presupuesto de la Universidad Nacional de Cuyo, así como su evolución en el período 2015/2018. El análisis se muestra por incisos 1 a 5. Presenta también los fondos que recibe la Facultad de Ingeniería por otros Programas de Rectorado.-----

Finalmente, a partir de la presentación de los apartados 2.2 y 2.3 de su informe, el Sr. Decano destaca la importancia de la Asociación Cooperadora a la Facultad de Ingeniería como herramienta fundamental para el cumplimiento de la misión de nuestra Casa de Estudios y el desarrollo de su comunidad educativa. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.4. POSGRADOS. INFORME ECONÓMICO.-----

A continuación, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ expresa a los miembros del Cuerpo que el Director General de Posgrados de la Facultad ha elaborado el informe de la dimensión económica de las actividades y carreras de posgrado de nuestra Casa de Estudios y solicita autorización para ceder la palabra al Dr. Aníbal MIRASSO a los efectos de exponerlo. Con autorización, el Director General proyecta el informe y describe detalladamente los resultados, atiende consultas y eleva propuesta. Tratado en lo general, el Cuerpo dispone que el informe pase a Comisión a los efectos de su tratamiento en los aspectos particulares. -----

2.5. JoSEII 2018 – AArEII – PROGRAMA ACTIVIDADES. -----

El Sr. Decano informa a los Señores Consejeros que el próximo jueves 10 de mayo tendrán lugar las “XVII Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial” bajo el lema: “Profesionales de triple impacto” (tres conceptos: económico; ambiental; social), XXVII JoSEII, las que forman parte de las actividades de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (AArEII). El lugar de realización será el Aula Magna de la Universidad. Acto seguido, resume las actividades y su cronograma. Los antecedentes se tramitaron mediante NOTA-CUY: 15347/2018. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.6. DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LAS VI JoREIC. -----

A continuación, Presidencia informa a los Señores Consejeros que mediante Decreto N° 471/2018 el Sr. Intendente de la Ciudad de Mendoza declaró de Interés Municipal las “VI Jornadas Regionales de Estudiantes de Ingeniería Civil”, VI JoREIC, desarrolladas entre el 26 y el 28 de abril de 2018. Los antecedentes se tramitaron mediante NOTA-CUY: 16644/2018. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- NOTA-CUY: 16410/2018 – DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA – S/Rectificar Resoluciones Nros. 258 y 388/2017-CD.-----

--- Explica el Ing. FERNÁNDEZ que la citada nota se refiere a la designación del alumno Lucas Gabriel LARA en el cargo de Ayudante de Segunda, en la asignatura “Aguas Subterráneas”, cargo en el que presentó su renuncia por haber obtenido por concurso otro cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura “Perfilaje de Pozos” y en forma alternada en el proyecto institucional “ProDeCA”. Su primera designación se realizó mediante Resolución N° 258/2017-CD hasta el 31 de diciembre de 2017, como ocurre en todas las designaciones interinas, y se prorrogó la designación por Resolución N° 388/2017-CD hasta el 28 de febrero de 2018, debiendo decir hasta 31 de julio de 2018. Por tal motivo, la Dirección General Administrativa solicita la rectificación de las citadas disposiciones. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el siguiente tema considerado por la misma:-----

- NOTA-CUY: 14975/2018 - CARDOZO, Juan Cruz (P/Martín David ZALAZAR) S/Reclamo Administrativo - (Resolución N° 196/2011-CD EXP-FIN: 914/2011).---

--- Visto el expediente de referencia se mantiene en Comisión y se solicita a la Dirección de Carrera de Arquitectura un informe de la situación de los docentes de la Resolución N° 96/2011 y al Asesor Legal que evalúe la pertinencia de la presentación. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 11309/2018 - BARAGIOLA, Hugo - S/Problemas en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”.-----

--- El Secretario Académico expone la situación de licencia de dos docentes y finalización de la Adscripción de una tercera docente de la asignatura. Al respecto cabe mencionar que se ha incrementado la cantidad de alumnos en más de cien con respecto al año anterior. -----

--- Por lo expuesto, la Comisión recomendó dar curso a los siguientes pedidos: -----

- 1) Designar como Ayudante de Primera –Dedicación Simple– Interina a la Arq. Valeria Mónica ABRAHAM GARAY, quien se desempeña actualmente como

Profesor Adscripto Ad-Honorem, a partir del 1 de agosto de 2018 y en reemplazo de la Arq. Mariana Silvina SAMMARTINO quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y solicitó la sustanciación del concurso correspondiente. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- 2) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino a la Arquitecta Laura LOPEZ en reemplazo de la Arq. Ana Laura CASTILLO, quien se encontrará en uso de Licencia por Estudio, a partir del 1 de agosto de 2018 y por el término de tres (3) meses. El Cuerpo prestó acuerdo. -----
 - 3) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva - Interino a la Arquitecta Eva Lorena GONZALEZ en la asignatura “Sistema de Representación y Dibujo”, con funciones por extensión en “Morfología II - Sistemas de Representación Digital I” y solicitó el llamado inmediato del concurso correspondiente. En relación a esta designación, se presentó la NOTA-CUY 3900/2018, en la que el Mgtr. Andrés ASARCHUK solicitó la dedicación de la docente en “Morfología II - Sistemas de representación digital I”. El Cuerpo prestó acuerdo y solicitó que se inicie el llamado a concurso en la Asignatura “Sistema de Representación y Dibujo” y por extensión en “Morfología II - Sistemas de Representación Digital I”.-----
- EXP-CUY: 506/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino - ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Introducción a la Ingeniería de Petróleos” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente de referencia, en el cual se trató el llamado a concurso y en el que se presentó un solo postulante. Considerando que el mismo fue convocado a desarrollar una clase pública y coloquio, obteniendo el primer lugar en el orden de mérito según el dictamen de la Comisión Asesora, la Comisión de Personal recomendó que se proceda a la designación del Ing. Dante David PLAZA en el cargo concursado. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 13745/2018 - DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - E/Nómina de aspirantes a ingresar a la “Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental. -----

--- Analizada la nota presentada, la Comisión recomendó autorizar la nómina de aspirantes para cursar la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 13836/2018- DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL– E/ Nómina de alumnos regulares de la “Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental”. -----

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar la nómina de aspirantes para cursar la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 6895/2018 - JUÁREZ RODRÍGUEZ, Andrés - S/Autorizar Tema y Tutor para Trabajo Final – carrera “Especialización en Ingeniería Vial”.-----
--- Teniendo en cuenta la propuesta presentada, la Comisión recomendó autorizar el Tema y el Tutor propuesto para el Trabajo Final para la carrera “Especialización en Ingeniería Vial”. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 15233/2018 - PURPORA, Rebeca Laura (Coord. Ingreso) - S/ Fechas de Inscripción - Ingreso 2019. -----
- EXP-CUY: 4247/2018 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2019 a las Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación.-----
- EXP-CUY: 4245/2018 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2019 para la Carrera de Arquitectura. -----
--- Visto el motivo por el cual se modificaron las fechas de Inscripción para el Ingreso a esta Facultad para el Ciclo Lectivo 2019 tramitadas en NOTA-CUY: 15233/2018, EXP-CUY: 4247/2018 y EXP-CUY: 4245/2018, la Comisión recomendó aprobar las mismas para las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación y de Arquitectura. Se aprobaron. -----
- NOTA-CUY: 13956/2018 - MARCHETTA FERNÁNDEZ, Martín Gonzalo - S/Propuesta curso “Introducción a la Inteligencia Artificial”.-----
--- Analizada la propuesta presentada por el Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNÁNDEZ, la Comisión recomendó autorizar el dictado del Curso de Posgrado de referencia con una duración horaria de 15 horas. Asimismo, dejó expresa constancia que no se puede garantizar que el curso sea acreditable en carreras de Posgrado personalizados, dado que dicha decisión depende del Comité Académico de cada carrera. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 6245/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Propuesta designación como Profesor Invitado de la Licenciada QUIROGA, María Laura.-----
--- Vista la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación de la Lic. María Laura QUIROGA como Profesor Invitado. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 7072/2018 - LOSINNO, José Luciano - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Gas y Gasolina”.-----
--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la designación del Ing. José Luciano LOSINNO como Adscripto Ad-Honorem en la asignatura “Gas y Gasolina” en el período indicado por Secretaría Académica en fs. 8. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 7203/2018 - PINA, Juan Andrés - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Planificación Territorial y Recursos Hídricos”.-----
--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño y la designación del Ing. Juan Andrés PINA como Adscripto Ad-Honorem en la asignatura “Planificación Territorial y Recursos Hídricos” en el periodo indicado por Secretaría Académica en fs. 27. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5841/2018- CANTÚ, Carlos Emilio- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Industrias y Servicios II”. -----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la designación del Ing. Carlos Emilio CANTÚ como Adscripto Ad-Honorem en la asignatura “Industrias y Servicios II” en el período indicado por Secretaría Académica en fs. 8. Se aprobó. ---

- NOTA-CUY: 16497/2018 – DCCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/Adhesión al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SRNA). -----

--- Para el tratamiento de la citada nota se incorporó el Secretario Académico y la Arq. Silvia SEGOVIA, quien ha participado en reuniones regionales. La Comisión, luego de analizar la propuesta presentada solicitó se complemente con información referida al valor RTF. El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, dispuso que la actuación vuelva a la Comisión.-----

Comisión de Ciencia y Tecnología: -----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----

- NOTA-CUY: 16291/2018 - SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO - S/Informe sobre resultados de convocatoria para otorgar proyectos de investigadores noveles como director con Asesor de Resolución N° 399/2017-CD. -----

--- Visto el expediente de referencia, en el cual se detalla la evaluación realizada a diez (10) propuestas presentadas en la convocatoria mencionada (Resolución N° 399/2017-CD), y considerando que una (1) propuesta fue calificada como No Admisible por no cumplir con las normas de admisibilidad (el director no cumple con el requisito de registrar cargo docente en la Facultad), mientras que las nueve (9) restantes fueron calificadas como Admisibles, la Comisión recomendó otorgar los proyectos aprobados. Asimismo, de acuerdo con la solicitud del Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, también recomendó realizar una nueva convocatoria en forma inmediata a los efectos de cubrir el remanente de seis (6) proyectos de Investigadores Noveles como Director con Asesor. Se aprobó.-----

--- Finalizando la reunión se considera, con autorización, el tema fuera del Orden del Día. -----

--- El Dr. Pablo Andrés EUILLADES propone que para la evaluación de docentes efectivos se utilicen los formatos de currículum: CVAr o SIGEVA. Se le informa al profesional que la normativa que rige el proceso de evaluación ha sido emitida por el Consejo Superior, razón por la cual para modificarla habría que elevar una propuesta a ser tratada por aquel Consejo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Por otra parte, el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI proponer emitir un comunicado respecto a la inadecuada información difundida por el ex Decano Ing. Marcelo ESTRELLA ORREGO y la situación respecto de la denuncia formulada por el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita. A tal efecto, los integrantes del Consejo acordaron en reunirse el próximo lunes 14 de mayo para redactar el comunicado. -----

--- Siendo las 20:45 horas se levanta la sesión. -----